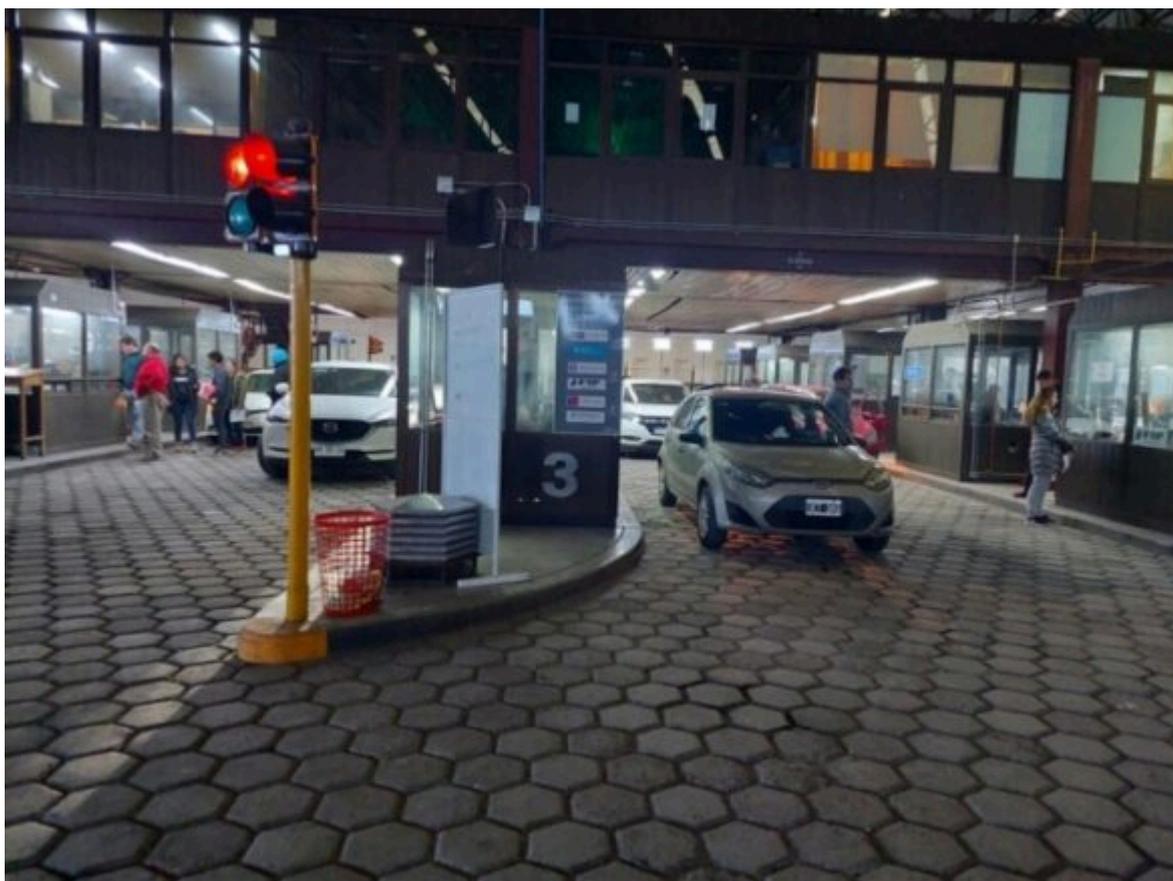


# Mendoza presentó el Protocolo de actuación para cierres prolongados del Paso Cristo Redentor

12 abril, 2024



La medida se activará cuando el cierre del tránsito se extienda más de 72 horas. Busca ordenar la circulación y garantizar el orden de tránsito en las rutas nacionales. Se establecerán 10 puntos de contención que albergarán hasta 2.240 camiones, con el fin de prevenir congestionamientos.

El Ministerio de Producción de la Provincia, en colaboración con la Coordinación General y Administración de los Centros de

Fronteras del Sistema Paso Internacional Cristo Redentor, bajo la órbita del Ministerio del Interior de la Nación, junto con organismos provinciales y nacionales, presentaron el Protocolo de Actuación para Situaciones de Cierre Prolongado del Paso Internacional Cristo Redentor. Además, se sumó la participación de entidades representativas del sector privado, como Aprocam, AEHGA y Estación Terminal Mendoza SA.

La firma del Protocolo tuvo lugar en el Control Integrado Fronterizo Los Horcones de Puente del Inca, con la presencia de los ministros de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, y de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, y comenzó a las 11 de la mañana. El objetivo del procedimiento es mejorar la organización y brindar apoyo y contención a los transportistas internacionales de cargas y pasajeros que transitan en las rutas argentinas, para garantizar una circulación fluida y segura en el paso fronterizo.

“Durante el mes de diciembre, iniciamos las gestiones para la creación de este Protocolo, convocando a una amplia gama de actores, entre ellos representantes de Migraciones, Aduanas, Vialidad, Aprocam, entidades privadas y fuerzas de seguridad como Gendarmería y la Policía de Mendoza, todos ellos fundamentales para el funcionamiento eficaz del Paso Internacional. Con los recursos disponibles, hemos alcanzado la concreción de este acuerdo que establece un criterio unificado para el cierre y la reapertura de la ruta internacional, en respuesta a cortes que superen las 72 horas en el Paso Internacional”, explicó el ministro Vargas Arizu.

Por su parte, el vicepresidente de Aprocam, Guido Calzetti, subrayó la importancia de la firma de este protocolo para el Paso Internacional. “Es una solicitud que hemos venido planteando desde la cámara y marca un hito significativo que sin duda mejorará la transitabilidad en el paso, brindando mayor seguridad y viabilidad a una de las rutas más importantes de Mendoza. Esto significa más seguridad para nuestros conductores y todos aquellos que transiten por esta

vía. Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los entes involucrados en este proceso y esperamos que este protocolo sea muy bien recibido”.

“El trabajo en equipo que ha culminado en la elaboración de un plan integral, con la participación de todos los actores implicados en el Corredor Biocénico, es de suma importancia para mejorar el flujo internacional de cargas y pasajeros”, añadió Juan José Báscolo, coordinador general de la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras. “Hemos plasmado este esfuerzo colaborativo en un documento que establece objetivos y metas concretas, representando un avance significativo después de mucho tiempo de no trabajar de forma conjunta con todos los actores involucrados. Este trabajo en equipo es un paso adelante hacia una mejora sostenible en la operatividad del corredor”.

El acto contó con la presencia de importantes autoridades. Además del ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, y la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, participaron también el cónsul de Chile en Mendoza, David Quiroga; el director general de la Policía de Mendoza, Marcelo Calipo, y el coordinador general de la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras, José Bascolo, junto con otros representantes de instituciones clave, como Gendarmería Nacional, Vialidad Nacional y Aduana de Mendoza. Además, se hicieron presentes el gerente general de la Estación Terminal Mendoza SA, Gastón Labari; el vicepresidente de Aprocam, Guido Calzetti, y el presidente de AEHGA, Edmundo Day, así como miembros de otras cámaras empresariales.

## **Paso a paso del Protocolo de Actuación**

La operación se desarrollará en tres fases:

# **1. Inicio del Protocolo y Despliegue de Efectivos y Medios**

Una vez que se confirme la interrupción del tránsito en el Paso Internacional Cristo Redentor, la Coordinación General y Administración de los Centros de Fronteras emitirá un comunicado oficial que notificará a las partes involucradas sobre la suspensión del tránsito internacional y la activación de este protocolo. Este paso marca el inicio del despliegue y la implementación de medidas de control.

## **2. Concentración**

Se llevará a cabo la activación gradual de los diferentes puntos de contención establecidos, comenzando desde Uspallata y avanzando a lo largo de la Ruta Nacional 7, hasta llegar al último punto de contención, ubicado en el departamento de La Paz.

Cada punto de contención contará con un cupo predeterminado que se bloqueará una vez que se complete, con un total de 2.240 camiones en todo el territorio provincial.

Ante la interrupción del tránsito internacional, el Complejo Fronterizo Área de Control Integrado Uspallata se erige como el primer punto de contención. Este complejo recibirá camiones hasta alcanzar su capacidad máxima de estacionamiento (600), documentándolos para su posterior traslado una vez que se normalice la situación.

Siguiendo el protocolo establecido, el segundo escalón de contención será la Playa YPF Uspallata, con capacidad para 200 camiones. Continúa en este esquema el Parador La Carmen, que será el tercer punto de contención, con espacio para 180 camiones.

En la zona Este y Gran Mendoza, se desplegarán seis escalones

de contención adicionales, garantizando así una adecuada organización del tráfico en la región.

Estación de Servicios Eloy Guerrero: Capacidad: 200 camiones

Estación de Servicios Cáceres: Capacidad: 110 camiones

Laterales RN 7 Km 984 y 986: Capacidad: 210 camiones

Estación de Servicios Axion: Capacidad: 450 camiones

RN 7 Km 952 Las Catitas: Capacidad: 100 camiones

Peaje La Paz: Capacidad: 120 camiones

Cerrando el despliegue, la Estación de Servicios Allub servirá como décimo y último escalón de contención, con espacio para 70 camiones.

Este sistema de contención escalonado asegura la fluidez del tráfico y la seguridad en la ruta.

### **3. Desconcentración y reapertura del Paso Internacional Cristo Redentor**

La Coordinación General del Paso Internacional, junto con la contraparte chilena, comunica la habilitación del tránsito y establece los horarios de circulación, coordinando con Gendarmería Nacional y la Policía de Mendoza para la liberación ordenada de los distintos puntos de contención.

La reapertura contempla la posibilidad de establecer horarios y circulación exclusiva para camiones, dependiendo del flujo vehicular y las condiciones existentes en la ruta.

Una vez obtenida la autorización, Gendarmería Nacional liderará la liberación progresiva de los vehículos documentados en el Complejo Fronterizo Área de Control

Integrado Uspallata, marcando así el inicio de la descongestión en la zona de Alta Montaña. Esta tarea se llevará a cabo de manera ordenada y sucesiva, garantizando una transición fluida.

Simultáneamente, se coordinará con la Policía de Mendoza la liberación de los distintos puntos de contención en la zona Este, manteniendo el orden establecido y minimizando los tiempos de espera en los traslados hacia Uspallata.

A medida que avance este tercer momento, se evaluarán las condiciones para levantar las restricciones interprovinciales y aduaneras, marcando así el regreso a la normalidad en el Paso Internacional Cristo Redentor.

## **Organismos e instituciones participantes**

Por primera vez la provincia logró generar una articulación con todos los organismos tanto públicos como privados para ejecutar este protocolo. Entre los participantes, se encuentran Coordinación General y Administración de los Centros de Fronteras del Sistema Paso Internacional Cristo Redentor, Gendarmería Nacional Argentina, Vialidad Nacional, AFIP, Dirección General de Aduanas, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Protección Civil de la Nación, Policía Vial de la Provincia de Mendoza, Bomberos de la Policía de Mendoza, Servicio de Emergencias Coordinado del Ministerio de Salud y Deportes, Dirección de Defensa Civil, Estación Terminal Mendoza SA y Ente Mendoza Turismo.

A continuación se puede ver el protocolo completo:

[PROTOCOLO-DE-ACTUACION-PARA-CIERRES-PROLONGADOS](#)[Descarga](#)